



**ACTA 443 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA
EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2017.**

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
D. Ángel Lora González
D. Adolfo Peña Acevedo
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Juan Agüera Vega
D. Jesús Ayuso Muñoz
D. Diego Barranco Navero
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Sergio Castro García
Dña. Marta Conde García
Dña. Carmen Del Campillo García
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Rafaela Dios Palomares
D. Alfonso García-Ferrer Porras
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
Dña. Ana Laguna Luna
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández
D. José Emilio Meroño de Larriva
Dña. Teresa Millán Valenzuela
Dña. Pilar Montesinos Barrios
D. Rafael A. Peinado Amores
D. Pedro J. Pérez Moreno
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas
Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz
D. Andrés Walter de Amo

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 11:00 horas del día 1 de febrero de 2017, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Gregorio Blanco Roldán, D. Tomás De Haro Giménez, D. Emiliano De Pedro Sanz, Dña. Pilar Guerrero Marín, D. Alberto Perea Moreno, Dña. Marina Olalla Romero Varo.



Punto 1º.- Adopción del Orden del día

La Directora propone eliminar el Punto 6. *“Aprobación, si procede, de cambio de cuatrimestre de la asignatura de “Viticultura” del Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural” del orden del día, debido a que no se pueden introducir modificaciones en el plan de estudios del Grado de Enología, puesto que se encuentra en proceso de renovación de la acreditación, y sustituirlo por el siguiente punto: “Aprobación, si procede, de la propuesta de optatividad de los Títulos del Centro”.*

Asimismo, informa que en el Punto 8. *“Aprobación, si procede, de la propuesta de itinerario conjunto del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (itinerario Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo) y del Grado de Enología” se va a introducir una modificación que no aparece en el documento disponible en la página web y que, la misma, también afecta al otro itinerario conjunto del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (itinerario Ingeniería agroalimentaria) y Grado de Enología. Dicha modificación será explicada en el punto 8.*

Se aprueban.

Punto 2º.- Lectura y Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Académica informa que hay que aprobar dos actas; la primera correspondiente a la sesión ordinaria de Junta de Escuela de 9 de noviembre de 2016 y la segunda, a la sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 2016.

Asimismo, informa que, en relación al punto 5º del acta de 9 de noviembre, relativo al reconocimiento de la asignatura de Estrategias del Sistema Agroalimentario por la de Estructura dos Mercados Agroindustrias de la Universidad Federal Viçosa (Brasil) y tras la disconformidad expresada por el Prof. Tomás De Haro, éste notificó por correo electrónico a la Subdirectora de Relaciones Internacionales e Institucionales que tanto el profesor responsable de la asignatura (D. Fernando Ramos Real) como él están de acuerdo con el reconocimiento efectuado por la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se aprueban.

Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.

Interviene la Directora, Dña. Rosa Mª Gallardo, para informar de las distintas acciones llevadas a cabo por el Equipo Directivo y sobre lo aprobado en los Consejos de Gobiernos celebrados desde la última Junta de Escuela.

1) Información relativa a la actividad de la ETSIAM.

- Inauguración de los **“Desayunos en la ETSIAM”**, con una asistencia de unas 80 personas, entre profesorado y empresas. Se establece como una oportunidad de



debate y encuentro y acercamiento al sector empresarial. El primer ponente invitado fue D. Ricardo Domínguez, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La intención es celebrar un desayuno cada 2 meses.

El Prof. Diego Barranco interviene diciendo que para futuros desayunos sería deseable mejorar la visibilidad de la pantalla y del sonido.

La Directora informa que se tratará de mejorar las instalaciones, al tiempo, que agradece, en nombre de la Junta de Escuela y del Equipo Directivo del Centro, a D. Salvador Gómez-Alfárez por su labor, esfuerzo y dedicación a esta actividad.

- El 5 de enero finalizó el plazo para presentar candidaturas al **Premio Andalucía de Agricultura 2016**. La federación Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía presentó la candidatura de la ETSIAM a este premio.
- Se ha presentado al equipo de gobierno de la Universidad la propuesta de creación de una **Unidad de Experimentación Agroforestal**, con el fin de lograr un aprovechamiento más eficiente de la finca y de los recursos de los que se dispone, de cara a la docencia y a la investigación. La respuesta ha sido favorable, y se están dando pasos para su aprobación y regulación.
- Concesión de 10.000 euros para comenzar un proceso de **acercamiento a la Virtualización Másteres**. Sólo se van a virtualizar los módulos de complementos docentes de los ITA o ITF que acceden al Máster y para algunas asignaturas optativas del Máster de Ingeniería Agronómica.
- En diciembre se recibieron los **Informes favorables definitivos de Acreditación de los Grados de Ingeniería**. El siguiente paso es la solicitud del sello europeo EURACE. Desde ANECA nos informan que aún no está listo el procedimiento para la evaluación de aquellos grados que ya están acreditados.
- Nos encontramos en pleno proceso de renovación de la **Acreditación del Grado de Enología**, en noviembre de 2016 se envió el Autoinforme y en torno a la segunda quincena de febrero tendremos la visita del panel evaluador.
- En un breve plazo de tiempo estará disponible la **Plataforma para la Gestión de los TFG y TFM**.
- La ETSIAM se ha implicado en el Proyecto de la Real Academia de Ingeniería de España, presidida por el Prof. Elías Fereres, denominado **Proyecto Mujer-Ingeniería** para incrementar la presencia de mujeres en estos Títulos y, en general, en la profesión
- Se continúa con el **acercamiento a empresas** que puedan proporcionar un espacio para la mejora de la empleabilidad de nuestros alumnos.
- Se está tratando de elaborar una **Propuesta de Módulos de Plurilingüismo**. Hasta ahora se está explorando la disponibilidad del profesorado.



- El **acto de cierre del 25 aniversario de la Titulación de Ingeniero de Montes** se celebrará el próximo **8 de marzo de 2017**. Al frente del equipo organizador está D. Ángel Lora, y lo que se busca es tener impacto en la Sociedad.
- Se está negociando la cesión de las **instalaciones de la Estación Enológica de Montilla** para la realización de prácticas en este Título de Grado.

2) Información tratada y aprobada en Consejo de Gobierno.

- Se aprobaron los **nuevos criterios para la acreditación del profesorado a cuerpos docentes universitarios**. Se han publicado los requisitos para la obtención de la puntuación A y B. Sin embargo, los Criterios C no se van a publicar, dejándose a la valoración de la Comisión correspondiente.
- Se ha concedido el **II Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento** a nuestro compañero Jesús Gil Ribes, al que desde aquí felicitamos.
- Se **aprobó** en el último Consejo de Gobierno el **III Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia**, el **Plan para el fomento del plurilingüismo** y el **III Plan Anual de Captación de Estudiantes** de la Universidad de Córdoba. Asimismo, se aprobó la **Oferta de empleo público del PDI** para 2017: 30 plazas de Profesor Titular de Universidad, 30 de Catedrático por promoción interna y 6 de Contratado Doctor para la estabilización de Ramón y Cajal.
- Se ha creado una **Subcomisión para elaborar un Cuadro de titulaciones mínimas** para las plazas de profesorado que se están convocando en la Universidad.
- En relación a la **duración de los Grados**: todo lo PreBologna se mantiene en la estructura actual de 4+1. Los Títulos que habilitan para profesiones reguladas (Ingenierías) se mantienen a 4.
- En el último Consejo de Gobierno el Rector informó del acuerdo para el reparto de 10 millones € para **ayudas a los Grupos PAIDI**. Se comenzará con el reparto del 50% correspondiente a los Grupos existentes en 2011 (se asigna en función de la puntuación que en aquel momento tuvieron). Posteriormente, habría una segunda fase con nuevos criterios de asignación los cuales no están aún aprobados.
- Están abiertas varias **Convocatorias de Becas Erasmus de movilidad internacional**, para alumnado y PDI.
- Se sigue negociando la **nueva RPT**, la cual se ha reactivado ahora.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las dos reuniones de la COA



celebradas desde la última Junta de Escuela, cuyas actas provisionales se recogen en el Anexo 1 (COA de 01/12/2016) y el Anexo 2 (COA de 20/01/2017).

Se aprueba.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de las modificaciones de la PAOE del curso académico 2016/2017 de las asignaturas de “Matemáticas”, “Bases Biológicas de la Producción Agraria” y “Resistencia de Materiales y Análisis de Estructuras” del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y de las asignaturas de “Proyectos y Evaluación de Impacto Ambiental” y “Construcción y Vías Forestales” del Grado de Ingeniería Forestal.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la modificación de la PAOE del curso académico 2016/2017 de las siguientes asignaturas:

- Matemáticas (Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural): se crea el grupo pequeño 6.
- Bases Biológicas de la Producción Agraria (Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural): se crea el grupo pequeño 7.
- Resistencia de Materiales y Estructuras (Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural): se elimina un grupo pequeño.
- Proyectos y Evaluación de Impacto Ambiental (Grado de Ingeniería Forestal): se elimina un grupo pequeño.
- Construcción y Vías Forestales (Grado de Ingeniería Forestal): se elimina un grupo pequeño.

Se aprueba.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de optatividad de los Títulos de la ETSIAM.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de optatividad que se recoge en el Anexo 3.

Se aprueba.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Forestal.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los principales cambios de la propuesta de modificación del Plan de Estudios, la cual se recoge en el Anexo 4. Asimismo, indica que dichos cambios han sido informados tanto a la Comisión de Planes de Estudios como al profesorado de las asignaturas afectadas.



Los principales cambios se indican a continuación:

- Se añaden dos asignaturas: “Diseño y cálculo de estructuras” en el segundo cuatrimestre del tercer curso y “Tecnologías e industrias de la madera” en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado. Tras las intervenciones de los profesores D. Jesús Ayuso y Dña. Marta Conde se acuerda cambiar el nombre de ambas asignaturas puesto que coinciden exactamente con dos asignaturas del Máster de Ingeniería de Montes.
- Se reduce, en 1,5 ECTS, la asignatura Jardinería y Paisajismo, eliminando la parte correspondiente a Botánica.
- Se reordenan las dos asignaturas de Selvicultura (Selvicultura General y Selvicultura Mediterránea) pasando, cada una de ellas de 6 a 4,5 ECTS. Asimismo, se incluye Certificación forestal en la asignatura de Ordenación de Montes (II).
- En relación a la optatividad, el Subdirector informa que se han eliminado dos asignaturas al haberse convertido en obligatorias (“Tecnología e industrias de productos forestales” y “Dirección de proyectos y obras”) y que se ha incluido la asignatura “Praxis en el medio forestal”, de 4,5 ECTS.

Se aprueba.

Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de itinerario conjunto de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (itinerario Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo) y del Grado de Enología.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, interviene para presentar la propuesta de itinerario conjunto que se recoge en el Anexo 5. Asimismo, indica que, dado que el Grado de Enología se encuentra en proceso de renovación de la acreditación, no puede realizarse ninguna modificación del Plan de Estudios (en relación a la petición del Dpto. de Agronomía de cambiar de cuatrimestre “Viticultura”), quedando en principio los cuatrimestres del 4º curso desequilibrados en cuanto al número de créditos (39 ECTS el primer cuatrimestre y 28,5 ECTS, el segundo). Esta situación será solventada una vez se renueve la acreditación del Grado de Enología y se puedan hacer modificaciones en el Plan de Estudios.

La Prof. María Teresa Sánchez interviene solicitando, asimismo, el cambio de cuatrimestre de la asignatura de “Procesos Tecnológicos y Aseguramiento de la Calidad en la Industria Enológica”, una vez se acredite el Grado.

El Prof. Emilio Camacho interviene diciendo que la asignatura de “Instalaciones y equipos auxiliares” debería ser común a los dos itinerarios conjuntos de Grado, es decir, al que se propone ahora y al ya ofertado con el itinerario de Ingeniería agroalimentaria. En este último caso, la asignatura que se oferta es la de “Ingeniería de las Instalaciones Agroindustriales” que es específica del itinerario de Ingeniería Agroalimentaria.



La Directora responde que se estudiará dicha opción y se hablará con los profesores afectados por dicho cambio. Asimismo, informa que la asignatura de “Química Enológica” se va a ofertar en el 4º curso del Doble Grado y que este cambio también afecta al itinerario de Ingeniería Agroalimentaria.

Se aprueba.

Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de itinerario conjunto del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (itinerario Ingeniería rural) y del Grado de Ingeniería Forestal

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de itinerario conjunto, la cual se recoge como Anexo 6.

El Prof. Emilio Camacho interviene diciendo que la propuesta de itinerarios conjuntos en los Grados, puede disminuir el número de los alumnos que acceden a los Másteres profesionales de la Escuela.

La Directora contesta que se ha valorado dicha cuestión y que esa preocupación es compartida por la Dirección del Centro, pero, al mismo tiempo, se piensa que es una forma de incrementar los alumnos de nuevo ingreso del Grado de Ingeniería Forestal.

La Prof. Ana Laguna interviene diciendo que, aunque comparte la opinión del Prof. Camacho, los alumnos que acceden a los dobles Grados son generalmente mejores alumnos en cuanto a notas de acceso a la Universidad y que esto puede favorecer la calidad de los alumnos que ingresan en el Centro. Asimismo, opina que el hecho de hacer un doble Grado no tiene por qué impedir la continuación de estudios de Máster.

El Prof. Rafael Peinado pregunta si las asignaturas básicas se pueden elegir o bien, vienen cerradas, ya que no es lo mismo cursar determinadas asignaturas en el primer curso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural que en el Grado de Ingeniería Forestal. La Directora informa que el itinerario conjunto viene cerrado y que cada asignatura vendrá identificada con su código.

El Prof. Sergio Castro pregunta que si el acceso al doble Grado debe ser solicitado por el alumno desde el principio. Y en caso de que no lo hagan así, que opción tendrían.

La Directora responde que sí; el alumno de nuevo ingreso en la Universidad debe acceder al itinerario conjunto, pero, si una vez que se encuentra cursando alguno de los dos Grados simples quiere hacer el doble, existe la posibilidad de simultanear estudios.

El Prof. Juan Agüera indica que la asignatura de Proyectos debería cambiarse de curso a uno que esté más próximo a la finalización de estudios al tiempo que indica que ha desaparecido la “Evaluación de impacto ambiental” que sí está en la asignatura de Proyectos del Grado de Ingeniería Forestal.



El Prof. Adolfo Peña indica que la asignatura de Proyectos se encuentra bien programada (3er curso; 2º cuatrimestre) y la Directora indica que la parte de "Evaluación de impacto ambiental" se imparte en la asignatura de Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (2º curso) del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que ahora se cursa en el itinerario conjunto.

Se aprueba.

Punto 10º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Reglamentos de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la ETSIAM.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de modificación de los Reglamentos de TFG y TFM, la cual se recoge como Anexo 7.

Asimismo, informa que las principales modificaciones introducidas responden tanto a demandas del alumnado como a recomendaciones hechas por los paneles de evaluación de la renovación de la acreditación de los dos Grados de Ingeniería que tuvieron lugar en el año 2016.

Se aprueba.

Punto 11º.- Aprobación, si procede, de la adscripción de profesorado responsable para los seminarios de TFM y para la asignatura de Prácticas en Empresas de los Másteres de Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes.

El Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial, D. Adolfo Peña, interviene presentando al profesorado adscrito que coincide con el que se propuso en el curso académico 2015/2016 ya que, por problemas ajenos al Centro, no se fueron reconocidos como responsables de la asignatura de Prácticas en Empresa en el PDD del curso pasado. La única modificación que se propone es la sustitución del Prof. Adolfo Peña por el Prof. Juan Antonio Rodríguez.

Los profesores responsables de la asignatura de Prácticas en Empresa serían: Dña. Begoña Abellanas y Dña. Marta Conde en el Máster de Ingeniería de Montes y Dña. María Teresa Sánchez, D. Juan Antonio Rodríguez, Dña. Dolores C. Pérez, Dña. Manuela Castillo, D. Javier López, D. Gregorio Blanco, D. Juan Agüera y D. Mariano Fuentes en el Máster de Ingeniería Agronómica.

Se aprueba.

Punto 12º.- Aprobación, si procede, de la convocatoria del I Premio "ETSIAM" al Talento Joven en Ingeniería Agroalimentaria y Forestal y en Enología; así como de la propuesta del Jurado que evaluará dicho premio y del presupuesto asignado al mismo.



Interviene el Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial, D. Adolfo Peña, presentando el premio, cuyas bases se recogen en el anexo 8.

La Directora, Dña. Rosa Gallardo, presenta la propuesta de Jurado:

- Directora de la ETSIAM, que actuará como Presidenta del Jurado.
- Secretaria Académica de la ETSIAM, que actuará como Secretaria del Jurado.
- Cuatro profesores con docencia en la ETSIAM de Córdoba:
 - Dña. Begoña Abellanas Oar.
 - D. Jesús Ayuso Muñoz.
 - D. Emilio Camacho Poyato.
 - Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

Asimismo, informa que se está buscando financiación para el premio y que, para ello, se están manteniendo reuniones con distintas entidades bancarias.

Se aprueba.

Punto 13º.- Aprobación, si procede, de la convocatoria del XIII Premio “José María Bergillos” a Trabajos Profesionales Fin de Carrera y Fin de Máster.

Interviene la Secretaria Académica, Dña. M^a José de la Haba, presentando el premio cuya convocatoria se recoge en el anexo 9.

Se aprueba.

Punto 14º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Carrera para los egresados del curso académico 2015/2016 de los Títulos de Máster en Ingeniería Agronómica y Máster en Ingeniería de Montes.

Interviene la Secretaria Académica, Dña. M^a José de la Haba, presentando la propuesta que se recoge en el anexo 10.

Se aprueba.

Punto 15º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de elecciones parciales para cubrir la vacante en Junta de Escuela del sector alumnado.

Interviene la Secretaria Académica, Dña. M^a José de la Haba, informando que se ha producido una baja, en el sector alumnado, en la composición de Junta de Escuela y que es necesario convocar elecciones para poder ser cubierta. Se presenta la propuesta de calendario que se recoge en el anexo 11.

Se aprueba.



Punto 16º.- Asuntos de diversa índole.

No hay.

Punto 17º.- Ruegos y preguntas.

La Prof. María Teresa Sánchez interviene solicitando un cambio de aula del Máster de Ingeniería Agronómica y ruega se consiga algún aula del aulario para el curso académico 2017/2018.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora, contesta que estudiará la petición y que intentará conseguir un aula más adecuada. El problema es que el aulario está saturado de clases en horario de mañana.

El Prof. Alfonso García-Ferrer quiere hacer constar en acta el agradecimiento al equipo directivo del Centro por la actividad de los "Desayunos en la ETSIAM".

El Prof. Emilio Camacho interviene solicitando la eliminación de la convocatoria de exámenes de Septiembre; de esta forma se podrían comenzar a impartir las clases desde principios de dicho mes. Además, informa que se está produciendo un problema con los alumnos ya que se presentan al examen de las convocatorias de enero y/o febrero simplemente para poder presentarse en septiembre y que esto puede reducir los indicadores de calidad.

El Prof. Juan Agüera pregunta acerca de la reunificación del área de Ingeniería Forestal en el mismo departamento.

La Directora informa que aún no hay ninguna normativa específica al respecto pero que la tendencia es unificar áreas y departamentos.

El Prof. Rafael Peinado pregunta por qué se ha de incluir la Titulación en las convocatorias de plazas de profesorado.

La Directora informa que ha habido casos de convocatorias de plazas de profesor Ayudante Doctor en las que la persona que ha conseguido la plaza no tenía una Titulación acorde al perfil de la misma.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas del día 1 de febrero de 2017, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.